

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION
AREA DE GESTION PEDAGÓGICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Quillabamba, 03 de febrero del 2021.



OFICIO MULTIPLE N° 004 -2021/DRE-C/DUGEL-LC/JAGP/SEC.

SEÑOR(A) :
DIRECTOR/A DE LA IE DEL AMBITO DE UGEL LA CONVENCION

ASUNTO : Elaborar lista de APTOS para PUA 2021 a COAR.

REFERENCIA : RM N° 063-2021-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y expresarle un cordial saludo.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que en merito a la Resolución Ministerial N° 063-2021-MINEDUN, documento normativo denominado "Disposiciones para el Proceso Único de Admisión 2021 a los Colegios de Alto Rendimiento-COAR" mediante la cual se convoca al proceso único de admisión 2021 a los colegios del Alto Rendimiento, es fundamental difundir a los padres de familia u tutores de los estudiantes que cumplen los requisitos establecidos en el numeral 5.1 En tal sentido, es necesario **elaborar lista de estudiantes aptos** de su Institución Educativa para el Proceso Único de Admisión-PUA 2021 a Colegios de Alto Rendimiento (COAR) y luego difundir a los padres de familia y/o tutores a fin de que ellos puedan realizar la inscripción directamente en la plataforma web de COAR.

La lista de aptos de su institución educativa también debe remitir al siguiente correo: allactahaumanih_57@hotmail.com

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial y estima personal.

Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención



Prof. Carlos Dargent Holgado
Prof. Carlos Dargent Holgado
DIRECTOR

CDH/DUGEL-LC
FEICH/D-AGP/UGEL-LC
ALLH/ESP-EBR-S/AGP.